

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

4886 *Resolución de 28 de abril de 2014, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Neurociencia.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 17 de enero de 2014 (publicado en el BOE, de 7 de febrero, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 23 de enero de 2014),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Neurociencia.

Madrid, 28 de abril de 2014.–El Rector, José Carrillo Menéndez.

ANEXO**Plan de estudios del título de Máster Universitario en Neurociencia**

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	24
Optativas	24
Trabajo de Fin de Máster	12
Créditos totales	60

Plan de estudios resumido:

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Neuroanatomía y Neurofisiología.	6	Obligatoria.
Neurobiología Molecular y Celular.	6	Obligatoria.
Procesamiento Cognitivo y Emocional.	6	Obligatoria.
Técnicas Experimentales en Neurociencias.	6	Obligatoria.
Neurobiología.	24 *	Optativa.
Neurociencia Clínica.	24 *	Optativa.
Neurociencia Cognitiva.	24 *	Optativa.
Trabajo Fin de Máster.	12	TFM 2.º semestre.

* Créditos optativos que componen la materia.

Los alumnos podrán optar por alguna de las siguientes especialidades:

Especialidad en Neurobiología.
Especialidad en Neurociencia Clínica.
Especialidad en Neurociencia Cognitiva.
Sin Especialidad.